



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

RESOLUCIÓN No. 098
(17 de abril de 2017)

Por la cual se acepta renuncia al cargo de Escribiente Grado Nominado en Propiedad

EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en los Artículos 131-7 de la Ley 270 de 1996 y literal e) del Art. 5 del Acuerdo 209 de 1997, y

CONSIDERANDO

Que la doctora **LINEY ACEROS MANTILLA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.511.391 expedida en Bucaramanga, mediante escrito allegado a esta Corporación el día de hoy diecisiete (17) de abril de dos mil diecisiete (2017), presentó renuncia al cargo de **ESCRIBIENTE GRADO NOMINADO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER**, a partir del día dieciocho (18) de abril de dos mil diecisiete (2017) inclusive, cargo en el cual fue nombrada mediante Resolución N° 018 del 04 de febrero de 2010, en Propiedad.

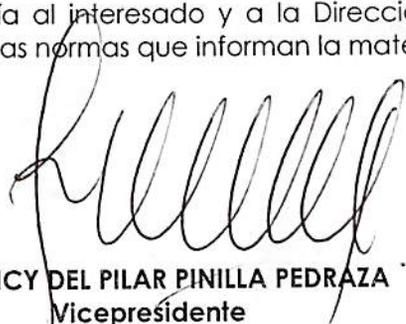
RESUELVE

Primero. **ACEPTAR LA RENUNCIA** presentada por la doctora **LINEY ACEROS MANTILLA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.511.391 expedida en Bucaramanga, en su condición de **ESCRIBIENTE GRADO NOMINADO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER**, en propiedad, a partir del día dieciocho (18) de abril de dos mil diecisiete (2017) inclusive.

Segundo. Comunicar esta resolución por Secretaría al interesado y a la Dirección de Administración Judicial, de acuerdo con las normas que informan la materia.



MILCÍADES RODRÍGUEZ QUINTERO
Presidente



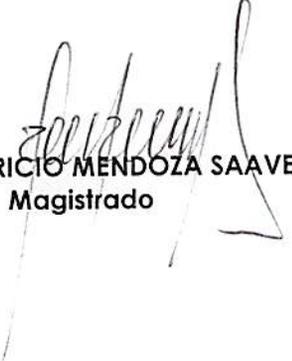
FRANCÝ DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
Vicepresidente



SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
Magistrada



RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
Magistrado



IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
Magistrado



JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
Magistrado

Bucaramanga, abril 17 de 2017

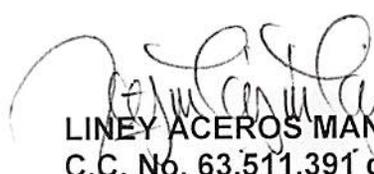
Honorables Magistrados
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
E. S. D.

Ref. Renuncia al cargo Escribiente Grado Nominado en Propiedad

Por medio del presente escrito y con mi acostumbrado respeto, me permito manifestarles que renuncio al cargo de **ESCRIBIENTE GRADO NOMINADO EN PROPIEDAD** de esta Honorable Corporación, a partir del día 18 de abril de 2017 inclusive, a fin de tomar posesión en otro cargo igualmente en propiedad.

Agradezco de antemano por la atención prestada y la confianza depositada en mi trabajo, así como las oportunidades ofrecidas para mi crecimiento profesional.

Atentamente,


LINEY ACEROS MANTILLA
C.C. No. 63.511.391 de Bucaramanga

